

Almería, un mes. 1'50
 Provincias, trim. 5
 Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

La Cronica Meridional

Se suscribe en la Ad-
 ministracion, Reyes Ca-
 tólicos, núm. 16.
 Anuncios á 12 cénti-
 mos de pta. línea en la 4.ª
 plana y 25 en la 3.ª

MITAD A LOS SUSCRIPTORES

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos

AÑO XXX—NÚM. 8.713.

ALMERIA.—Jueves 6 de Junio de 1889.

TELEFONO NÚM. 7.

EL DEPÓSITO DEFINITIVO.

No tengan temor alguno los que esperan que se haga el depósito definitivo para las obras del *ferro-carril* subastado el 18 del corriente, por que el pliego de condiciones marca que hasta que no pasen 15 días después de publicarse en la *Gaceta* la concesión, no está obligado el concesionario a poner el depósito definitivo, y concluido este plazo, todavía le quedan otros 15 días; y como la *Gaceta*, que sepamos, no ha publicado hasta hoy la concesión,—no sabemos por qué, aun cuando se nos dijo que el día 22 la publicaría,—no ha vencido el plazo, y no hay motivo á dudar como muchos dudan.

El depósito definitivo se hará á su tiempo; no lo duden los que después de esperar veinte años, solo les toca esperar un mes más.

Por otra parte, si opta el concesionario por hacer un nuevo proyecto, según marca también el pliego de condiciones, por lo que ha de decidirse dentro del mes después de verificarse la subasta, será cuestión de un año, lo más; pero si se decidiese por el actual, entonces solo tardarán tres meses en empezar-se las obras.

No sabemos á las horas estas, ni es posible saberlo en tan breves días, lo que habrá pensado el Sr. Ivo Bosch; pero de hecho que optará por el nuevo proyecto, porque así lo hemos oído á personas que tienen motivo para saberlo.

Sin embargo, el interés que demuestra el concesionario hoy nos hace creer que no dejará espirar el plazo del año que marca el pliego de condiciones para empezar las obras y dicho se está que si optase por el proyecto ó estudio aprobado hoy, las obras no tardarían tres meses.

De todas maneras, el tiempo de los pesimismos pasó ya; nadie puede creer que tan á la ligera se van á perder 800.000 y pico de pesetas, tres millones y pico de reales, y el resultado será cumplir con la ley.

Sino, para eso estamos los almerienses; para hacerla cumplir, pues tenemos para ello un derecho grande, derecho que nadie puede disputárnoslo; pero no hay que pensar ni por un momento en ello, teniendo las buenas referencias que tenemos de personas formales y serias y las que nos dan las cartas que recibimos.

Es necesario alejar de nosotros, como hemos dicho antes, toda clase de pesimismos, y oír como quien no oye llover á cuatro financieros de *double* que aparentan estar en todos los secretos y ya que no pueden echar por otro lado se agarran hoy al depósito definitivo. Puesto este, mañana encontrarán otro asidero, pues estas personas encuentran siempre propicia la ocasión de hacer alarde de su descreimiento.

Poco nos debe importar esto á nosotros que conocemos sus móviles fundados únicamente en aparecer siempre como profetas de mal agüero.

EL CONTRAMUELLE.

Hace días que venimos ocupándonos de

las obras del contramuelle, porque hasta nosotros habían llegado algunas noticias alarmantes que nos hacían desconfiar de que las obras se empezasen en breve, ó al menos al cumplir el plazo marcado en el pliego de condiciones, cuyo plazo concluye el día 26 del corriente.

Y la alarma era fundada, porque personas que tenían motivo para saberlo, nos aseguraban que la empresa tendría que pedir prórroga, si antes la Junta de Obras del Puerto no le facilitaba, ó no concluía la cimentación del puente de báscula y casa adyacente, y el Ayuntamiento no procedía á las indemnizaciones que tenía que hacer.

Sobre este extremo ya hemos dicho en uno de nuestros anteriores números lo que había de cierto.

Que el Ayuntamiento no podía servir de rémora respecto á las obras, y en lo que toca á indemnizaciones, ni nada sabía, ni tampoco se había comprometido á ellas. Y así es la verdad, pues solo una mala inteligencia pudo hacer creer á la persona que tal nos dijo que el Ayuntamiento tenía la obligación de expropiar, ni menos indemnizar para que las obras se lleven á cabo.

Queda, pues, la parte principal, la de cimentación del puente de báscula y casa adyacente, para lo cual, y como anunciamos, la Junta de Obras del Puerto se reunió anteayer acordando con la precisión que el caso exige reclamar el expediente, de la Dirección general, donde radica desde el mes de Marzo del año corriente.

Con este motivo la reclamación salió ayer para Madrid. Nosotros esperamos que si en breve tiempo no fuese devuelto el expediente, se llame la atención del ministro de Fomento Sr. Conde de Xiquena, que ha demostrado y está demostrando una predilección grande por Almería, la cual le aclama como á hijo predilecto, guardándole todo el cariño y respeto que merece su acrisolada honradéz y sus buenas dotes de hombre de gobierno, porque sino, mucho tememos que las obras no empiecen, y si esto sucediera, quizá en las circunstancias en que está hoy este pueblo, no pudiera dominarse el conflicto.

Así lo esperamos de quien á la vez que sabe obrar con justicia tiene una gran energía para obrar en casos dados; y como el asunto urge, como los braceros en Almería se encuentran en una situación horrible, como las obras son pocas, necesario es abreviar en vez de prorrogar los plazos.

«La Crónica» en París.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
 París, 29 de Mayo de 1889.

SUMARIO.—El Campo de Marte.—La torre de Eiffel.—Los Palacios.—Parques Alphanand.—Instalaciones varias.—Aspecto general.

Muy señor mío: Dí en mi carta anterior una idea general del Trocadero, debo, siguiendo mi programa, dar á V. otra también general del Campo de Marte, y cumplido este compromiso, terminar las generalidades en la próxima, hablando de la Espla-

nada de los Inválidos, para entrar después en el estudio y descripción de la Exposición toda.

El Campo de Marte, una tercera parte de la Exposición, tiene una superficie de 444 mil metros cuadrados en esta inmensa área, que estaba—perdone V. la llaneza de la frase—erial y limpia como la palma de la mano, se han improvisado palacios, parques, jardines, fuentes y manojos de flores dignos de Ninive y Babilonia. Casi en el centro de este Campo de Marte, que estaba destinado á ejercicios militares se levanta la torre Eiffel, como si el trabajo, la paz y la ciencia quisieran demostrar que deben elevarse y preocupar más que la fuerza material representada por la guerra.

Mucho se ha escrito, sobre la torre Eiffel, sin embargo voy á dar á V. algunos datos nuevos en España. La base ocupa una superficie de 10.000 metros cuadrados, pesa 7.300.000 kilos; hay cinco ascensores que suben á razón de un metro por segundo: en el primer piso, á 60 metros de altura, hay una galería que tiene 4.200 metros cúbicos, y en esta galería hay Restaurants y Cervecerías; en el segundo piso á 150 metros de altura hay otra galería que tiene un balcón de 120 metros; en ella están instaladas una panadería, pastelería y las oficinas de *El Figaro* que redacta, imprime y publica un periódico hecho á estas alturas; en el piso tercero, á cerca de 300 metros hay un balcón que tiene 30 de desarrollo, donde está el faro eléctrico y los gabinetes y laboratorios de trabajo, porque en la torre se harán observaciones meteorológicas y astronómicas, pruebas sobre la ley de la pesantez de los cuerpos, movimiento sobre la rotación de la tierra y otros muy curiosos.

Los ascensores pueden subir 2.400 personas por hora: en el último piso solo pueden estar 750 personas: los trabajos principiaron el 28 de Enero de 1887, se han concluido el 1.º de Mayo de 1889.

En el Campo Marte, tenemos, colocados en la torre Eiffel á la derecha el palacio de artes liberales, á la izquierda el de Bellas Artes, en el puente el de Industria, detrás de este la galería de máquinas. En el centro un parque y un jardín de cinco hectáreas. En lo que podríamos llamar los alrededores del Campo de Marte, están la historia de la habitación humana, todos los pabellones de las Repúblicas Americanas y multitud de Restaurants, pabellones especiales, de Geografía y otros, teatros, panoramas, etc.

Este parque cerrado por los palacios y teniendo por entrada la torre Eiffel constituye el que se llama Parque Alphanand. Las construcciones son todas en hierro y en tierras cocidas: son bellas pero, en mi opinión hay un grande abuso, del rojo y de los adornos del cristal cuajado, teñidos de azul y de encarnado. Parece, según la frase de un espiritual paisano nuestro, que se han propuesto sorprender á Indios. Los inteligentes dicen que este color bajará por las influencias atmosféricas. La animación del Parque es extraordinaria; se mezclan los pueblos y

se oyen hablar todas las lenguas. Al lado de correctos gentlemans, fuman los árabes, mascan opio los chinos, coquetean los annamitas que han resultado flamencos y enamorados como pocos y se ven en las mujeres, todas las toilettes posibles, desde la más elegante de casa de Worf, hasta la más primitiva de las hechas en casa.

Distintas músicas, colocadas en distintos kioscos, inundan los aires con sus armonías, suena el cañón de la torre Eiffel y el pito del tram-via Decanville, los vendedores ambulantes ofrecen el plano y la Guía de la Exposición, pasean en butacas roulants las señoras y los enfermos, lanzan las fuentes sus inmensos surtidores y el viento que agita las banderas y las oriflamas, parece que debe llevar al mundo entero en ondas misteriosas, el conocimiento de esta suprema fiesta de la civilización y del trabajo. No pretendo con lo que he indicado haber dado á Vds. idea de lo que es el Campo de Marte, porque sin verlo es muy difícil formar idea y me expongo á que me suceda lo que á aquel que queriendo explicar, á un ciego de nacimiento, lo que era el color de escarlata y diciéndole que era una cosa muy fuerte, le añadía: «es así, como un sonido de trompeta.»

Suyo affmo.,—García-Fernández.

EN LA AUDIENCIA.

A las 9 y 15 minutos de la mañana dió anteayer comienzo en la sala de esta Audiencia de lo Criminal, la vista en juicio oral y público de la causa procedente del juzgado de Canjajar, seguida contra Rafael Lopez Almena, por homicidio, disparo de arma de fuego y lesiones, ocurridos en el pueblo de Beires en la noche del 23 de Enero último.

Escaso público asistía al acto. Formaban el tribunal los Sres. Rolo y Campos, bajo la presidencia del Sr. Pardo.

El ministerio público estaba representado por el Sr. Fernández y la defensa confiada al letrado Sr. Villaspesa (D. Francisco).

Comenzó el Sr. Vice-Secretario con la lectura del apuntamiento, del que parece desprenderse que el día 23 de Enero último, como á las ocho de la noche, estando varios jóvenes, entre los que se encontraban Juan Lopez Garvi y Laureano Lopez del Rey, en el porche del Ayuntamiento del pueblo de Beires, bailando al compás de una guitarra que tocaban en una casa inmediata, llegó Rafael Lopez Almena, teniendo algunas palabras por haberles increpado, hasta intentar apedrearlos, marchándose aquéllos y encontrándose ya cerca de la diez de la noche dichos jóvenes con Rafael Lopez Almena, Francisco Sanchez Almena y Antonio Ruiz Lopez; llevando el primero un retaco remington; el segundo un retaco de pistón y el último un palo, se sucitó cuestión entre ellos, recibiendo Laureano Lopez del Rey dos pequeñas heridas en la parte central y superior del parietal derecho, otra en la parte superior izquierda del occipital y una contusión de primer grado en la mano izquierda.

Higinia lo sabe y ha dicho:

—Yo haré el número once.

El Sr. Galiana ha presentado un escrito pidiendo á la Sala que permita la hipnotización de Higinia Balaguer.

Á la una y treinta y cinco minutos empieza la sesión.

Francisco Gomez.

Entra acompañado de una joven; es ciego y está muy enfermo. Ha sido portero de la casa del crimen hasta el 1.º de Enero de 1888.

Dice que tenía con él confianza doña Luciana, y le decía que su hijo la daba muchos disgustos; tanto, que según opinión Sr. Dominguez Alfonso, tendrá que morir en presidio ó en el patíbulo; que cuando le pedía dinero la amenazaba con un revólver.

Un día ordenó doña Luciana al testigo que no dejara entrar á los amigos de su hijo, pues le parecían sospechosos.

Un día cuando subió á cobrar el alquiler dijo doña Luciana que no era tan rica como decían, pues sólo tenía 30.000 duros en el Banco y 25.000 en amortizable, con cuya cantidad pensaba hacer una operación.

Le pregunta el Sr. Rojo las señas de aquellos dos amigos de Varela, á quienes

FOLLETIN.

EL CRIMEN

DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

DE "EL RESÚMEN".

El Sr. Romero dice que cuando se instruí el sumario mandó cartas á *El País* dando los datos que tenía y censurando los abusos de la cárcel, pero afirmaba con un pseudónimo para librarse de cualquiera venganza que con él tomaran en la cárcel.

Cuando entró en la redacción de *La República* ya se había terminado el sumario, y los periódicos no hablaban del crimen.

No considero oportuno hablar entonces del asunto; pero ahora, llamado por el tribunal, se le presenta la ocasión de decir cuanto sabe y lo dice. (Muy bien.)

El Sr. Rojo Arias sigue en su interrogatorio y el presidente le prohíbe hacer cargos al testigo. (Muy bien, muy bien.)

El presidente amenaza con desalojar el local si vuelven á hacerse demostraciones.

El Sr. Rojo pregunta al Sr. Romero su opinión, y éste contesta que su opinión par-

ticular coincide con la que tiene como redactor de un periódico de la acción popular.

A.—¿Dice usted que lo de la calle del Barquillo hizo sospechar á usted de Varela?

—Si, señor.

A.—Sin embargo, no se descubrió intención de asesinar por aquel hecho.

T.—No llevaría esa intención, pero tampoco querría hacer una caricia. (Risas.)

Creo que aunque recibió doña Luciana la herida en la region glútea, pudo muy bien ser porque al verse agredida huyera;

Varela se levanta y pide autorización al presidente para hacer una pregunta.

El presidente no se lo permite. Varela se sienta diciendo:

—Esto no se puede consentir.

Contestando al Sr. Ruiz Jimenez dice que cuando le habló Millan, éste dijo que también tenía las mismas sospechas respecto á los autores del crimen.

Sobre esto le pregunta el Sr. Diaz Cobena.

El Sr. Romero contesta que al decirle á Millan qué sospechaba se hubiera preparado el crimen en la cárcel, Millan dijo: «algo me he figurado yo también.»

El Sr. Diaz Cobena:

—A pesar de las opiniones que usted acaba de exponer, ¿no recuerda haber escrito

una carta al Sr. Millan ofreciéndose á protestar contra todas las imputaciones que se hacían por el crimen al director de la cárcel?

T.—Si, señor; pero lo que rechazaba era que Millan tuviera participación directa en el crimen, y respecto á las salidas de Varela nada le iba á decir cuando la carta iba abierta.

(En este momento el Sr. Millan es atacado de violentas convulsiones.)

Le contiene Varela y el capitán de la Guardia civil.

Se celebra el careo entre Varela y el testigo, solicitado por el Sr. Rojo Arias.

Varela dice contra lo que ha manifestado el testigo, que eran amigos íntimos, y que no hace muchos días se le acercó, y al darle la mano, él le escupió.

Se suspende este juicio hasta mañana, Son las seis.

Preliminares.

Hay mucho orden en los pasillos y en la Sala, que está como todos los días, llena de mujeres muy guapas y elegantes.

Arriba, en el Supremo, se celebra la vista de la famosa causa de Nava de Roa, por la cual hay nada menos que diez condenados á muerte.

da, que sanaron á los doce días; y presentándose Antonio Yebra Gonzalez, que salió de su casa con objeto de evitar, Juan Lopez Garvi, antes de llegar donde los de la cuestión se encontraban, le hizo un disparo con una pistola, causándole una lesión en la región anterior y superior del muslo izquierdo, que sanó á los diez y nueve días; y después de lo dicho, Rafael Lopez Almena, con el retaco que llevaba hizo á muy corta distancia á Juan Lopez Garvi, otro disparo, causándole una herida mortal por necesidad en la parte anterior y superior derecha del pecho, que le ocasionó la muerte instantánea.

Basado en esta relación de hechos, el Fiscal califica de homicidio el acto y en su consecuencia solicita la pena de 15 años de reclusión temporal para el procesado Rafael Lopez Almena, con su accesoría de inhabilitación absoluta temporal, en toda su extensión y pago de una tercera parte de las costas procesales.

El defensor pide la libre absolución. Terminada la lectura del apuntamiento, dá comienzo el juicio y es interrogado el procesado

Rafael Lopez Almena.

Dice, que la noche de autos, estando en su casa con otros amigos, oyó ruido y algazara; que salió, encontrando en el porche del Ayuntamiento á varios mozalvetes dando voces y armando escandalera y que él los increpó para que callasen; que enseguida regresó á su casa y luego, como pasada una hora, volvió á salir con sus amigos, porque tenía que ir á llevar un retaco casa de don Miguel Ramos, el maestro; que después de andar un rato, al pasar por el porche, vió que aún estaban allí los mozos formando grupo; que entonces, el guarda nocturno, dijo: «Aguardarme, que voy á darle parte al juez, para que estos duerman en la cárcel» y que él se quedó allí esperando, cuando de pronto el interfecto manifestó dirigiéndose al procesado: «Para cuando venga, ya lo habremos hecho todo» y acto seguido le acometió y comenzó á darle palos.

«Al ver entonces—dice Lopez Almena—que á mí me acometían de esa manera, pues no tuve más remedio que tirarle, porque me mataban.»

Fiscal.—¿Con qué armas le acometían?

Procesado.—Con una faca y una pistola.

F.—Este testigo incurre en una contradicción, pues según declaró en el sumario, no sabía quién había hecho los disparos.

(El Secretario dá lectura á la declaración sumarial, pero el procesado se afirma y ratifica en lo dicho ante el Tribunal.)

Presidente.—Bien, pues en vista de esto, haga V. constar, Sr. Secretario, que aunque en el sumario ha dicho que no sabe quien hiciera los disparos, aquí manifiesta que desde luego él hizo uno al ver que lo acometían.

Defensa.—Que conste también, que el interfecto disparó primero al procesado.

Presidente.—Eso consta ya en el sumario.

Se dá lectura á la prueba documental y pasa á declarar el primer testigo.

Antonio Yebra Gonzalez,

de 72 años de edad, casado, labrador y hermano político del procesado.

A las preguntas del Fiscal, contesta, que estando en su casa la noche de autos, oyó ruido como de quimera en las inmediaciones y salió con objeto de promediar; que no conoció más que al José Lopez Garvi, el cual, al decirles él «muchachos que es eso» le disparó un tiro que le hirió en una pierna; que después, mareado, lo llevaron á su casa y no supo más.

Defensa.—Cuando le hicieron á V. el dis-

paró ó antes ¿qué palabras mediaron entre Vds.?

T.—Yo les dije «muchachos, que es eso?» y entonces me disparó.

D.—Bien, ¿pero le dijeron á V. de la cuestión algo?

T.—Pues nada, porque al preguntarles yo, el Lopez Garvi me dijo «ya lo verás» y disparó.

Presidente.—Pero, vamos á ver, después que le dispararon ¿que hizo V.?

T.—Estuve allí una *chispilla* y enseguida me fui.

F.—El testigo incurre en varias contradicciones

El Presidente ordena que se dé lectura á su declaración sumarial y en este momento sufre el testigo un fuerte vahido que le hace oscilar; el ugiar, por disposición del Presidente, lo retira fuera de la Sala y se llama á declarar á Manuel Garcia, que no comparece.

Leí la su declaración pasa á declarar

Laureano Lopez del Rey,

de 19 años, labrador, soltero y vecino de Beires.

Presidente.—¿Es V. amigo ó enemigo del procesado?

T.—No señor; es decir, amigo de todo el mundo.

Este testigo se encontraba entre los jóvenes que había en el porche y manifiesta que llegó el procesado y después de saludarlos dijo: «Buena manera de divertirse es esta; valiente cuadrilla de sin vergüenzas» á lo que contestó el manco «más sin vergüenza es V.» y echamos todos á correr; que después volvieron al porche y que entonces se presentó otra vez el Rafael Lopez Almena, surgiendo de nuevo la cuestión; que á él lo hirieron y quedó atrás; que el Yebra se encontraba allí también y estuvo dando palos; que el muerto le disparó y que entonces el procesado dijo: «Tú á mi cuñado y yo á tí»

A otras preguntas del Fiscal dice: Que aquella tarde estuvieron jugando á la pelota; que después fueron al otro barrio y allí se bebieron medio jarro de vino, cantidad insignificante para los cinco que iban; y por último, que ninguno llevaba armas.

Encontrándose restablecido el Yebra, el Presidente ordena el

Careo.

Presidente.—El testigo Laureano Lopez, asegura que V. salió de su casa y empezó también á dar palos como los demás, y como V. no ha dicho tal cosa, se encuentran en contradicción ambas declaraciones; pueden carearse.

El Yebra niega de nuevo, y el Laureano insiste en lo anterior, manifestando, que en la refriega cayó al suelo el interfecto y al ir á levantarse, aún de rodillas, fué cuando disparó contra Yebra.

Yebra.—No señor, estaba de pié lo mismo que nosotros.

Laureano Lopez.—Si hubiera estado en pié, le hubiera dado el tiro en otra parte, pero como estaba de rodillas, le dió á V. en la ingle.

(Esta afirmación la expone en tal forma, que no cabe duda de su veracidad.)

Los testigos no se ponen de acuerdo y se suspende el careo.

Continua declarando el Yebra é incurre en nuevas contradicciones.

Pasa á declarar

Sebastian Lopez y Lopez,

de 42 años de edad, padre del interfecto.

Manifiesta que no se enteró de nada, porque estaba acostado, pero que después, por lo que se decía, y sigue diciendo por el vulgo de la gente, supo la ocurrencia.

Explica el hecho en igual forma que Lau-

reano Lopez y dice que él no va á acusar á nadie, sino á que la justicia esclarezca la verdad.

Desfilan otros testigos que nada importante dicen y pasa á declarar

D. Miguel Ramos Invernón.

Profesor de instrucción primaria del pueblo de Beires; manifiesta que tenía prestado á Rafael Lopez Almena, un retaco de su propiedad y que la noche de autos estuvo llamando el procesado á la puerta de su casa, pero como había oído quimera, no quiso abrirles.

Dionisio Lopez

de 32 años de edad, casado y jornalero, dice que no vió ni oyó nada, porque estaba «dormido como en la eternidad»; que después si ha oído referir el hecho á la gente.

Alejandro Castro.

Presidente.—¿Qué edad tiene V.?

T.—De cincuenta para arriba.

Declara que no vió ni oyó nada, pero que al día siguiente le dijeron, que Rafael Lopez había matado á José Lopez Garvi.

Antonio Mora Almena

Alguacil del Ayuntamiento y portero del Juzgado, declara que oyó dos disparos y que allí en Beires se decía habían sido hechos por el muerto y el procesado.

Al terminar su declaración:

—Sr. Presidente, ¿y á mí, quién me paga?

Juana Sanchez Almena,

viuda, prima hermana del procesado, declara, que se presentó por el terrado de su casa Rafael Lopez Almena, y le entregó un retaco para que se lo diera á Perpétua Cerezuelo.

No sabe nada más, y pide al Presidente sus dietas.

Perpétua Cerezuelo.

Presidente.—¿Qué edad tiene V.?

T.—No le puedo decir á su *mercé*.

P.—¿No sabe V. la edad que tiene?

T.—No señor.

P.—¿Pero tiene V. 30 ó 40 años?

T.—Por ahí, por ahí.

Manifiesta que en efecto le entregaron un retaco para su cuñado Miguel Ramos; después dice: —Sr. Presidente, yo soy una pobre; y por lo tanto, la paga...

Francisco Sanchez Almena

mayor de 50 años, iba con el procesado cuando ocurrió el suceso, y dice que este le dijo á los muchachos del porche, que eran unos canalias y que ellos le contestaron que más canalla era él.

«Después nos volvimos casa de Rafael y pasado un ratillo me fui á marchar á dar una vuelta por el pueblo, como guarda que era, y les dijo si querían acompañarme, á lo que Rafael me contestó que sí, pues tenía que llevar un retaco casa del maestro.»

Refiere el suceso tal como lo hizo el procesado, é incurre en algunas contradicciones que explica diciendo:

—Aquí es donde se dice la verdad pura, lo demás son equivocaciones que suceden.

Al terminar se dirige á la Sala:

—Sr. Presidente, los derechos los reclamo, y á la vez, puesto que el retaco mio no ha cometido ningún delito, que se me dé.

Otros testigos.

Siguen declarando otros testigos de escasa importancia y se renuncia á otros, dando por terminada la prueba testifical con lo cual se suspende el juicio por unos minutos.

Informes.

Trascurridos unos diez minutos se reanuda el juicio y dá comienzo el Fiscal á su informe, en el que modifica sus conclusiones provisionales, apreciando una atenuante y rebaja la pena á doce años y un día de reclusión temporal.

El Sr. Villaspesa hace uso seguidamente de la palabra y sostiene su escrito de conclusiones provisionales, en el que pide la libre absolución de su patrocinado, fundándose para ello en los números 4.º y 5.º del artículo 8.º del código penal, puesto que el procesado obró no solo en defensa propia sino en la de su cuñado.

Terminado el informe del letrado defensor se levantó la sesión y el público desalojó la sala de actos.— E. L. M.

Carta de Madrid.

3 de Junio de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La legislatura.

Ha terminado la cuarta legislatura de las segundas cortes liberales de la restauración, concluyendo de modo prematuro por causa de las disidencias que siempre parece han sido patrimonio del partido liberal, sin duda porque en el se agrupa siempre cuanto cree y piensa en el progreso.

Siempre que se ha tratado de este asunto se ha traído á cuento al partido conservador, como ejemplo de disciplina, por más que ya deje bastante que desear en el seno de dicho partido.

Cuando á última hora de la tarde de ayer, llegaron al Congreso los expedicionarios de Aranjuez, ministros y periodistas, tomose á broma lo de la terminación de la cuarta legislatura. Pero cuando todos se hubieron convencido de ello, comenzaron las críticas y comentarios sobre la actitud del gabinete que preside el Sr. Sagasta.

Los conservadores en su afán de aparecer respetuosos con la corona, se han conservado en la reserva más absoluta para que nadie les tilde de sospechosos de monarquismo, sin perjuicio, por supuesto, de aguardar la marcha de los sucesos y utilizarlos á su manera con arreglo á las circunstancias.

Pero observando atentamente cuanto se relaciona con ellos, se adquiere la convicción de que lamentan el giro que toman los asuntos públicos, no ya solo porque esto significa un aplazamiento sino también porque se les presentará un nuevo escollo con el que no habían contado, cuando fuesen llamados al poder, consistente en que siendo imposible la aprobación de los presupuestos el gobierno pedirá analoga autorización á la de la tercera legislatura para introducir economías en el presupuesto, escollo de trascendencia para los conservadores si fuesen llamados á la gobernación del Estado, antes de comenzar el ejercicio económico de 1890 á 1891, pues se verían obligados á presentarlos si no querían faltar á la ley aparte de las dificultades y conflictos que surgirían cuando se renovaran los tratados de comercio en 1892.

Los conjurados.

Por lo que respecta á los conjurados, ha producido un efecto deplorable el decreto de terminación de la legislatura, porque nunca creyeron que el Sr. Sagasta se decidiera á arrostrar el conflicto surgido entre la mayoría y el presidente de la cámara popular, echando por el camino de en medio, cosa á que no apelaba de ordinario el presidente del Consejo de ministros.

Pero al mismo tiempo que no dejan de mostrar el desprecio que sienten por haber quedado destruidos sus planes, se observa que han acrecentado sus bríos y la oposición que venían haciendo al Sr. Sagasta, bríos solo amortiguados en el día de ayer ante el temor de que la corona dirimiese el conflicto entregando el poder á los conservadores.

Ahora que ven asegurado al partido liberal por algun tiempo, vuelven á alardear en sus rebelías, pensando otra vez en derribar de su jefatura al Sr. Sagasta.

Con este motivo los adversarios del Sr. Gamazo, recordaban esta tarde el empeño con que trataba de ocultar sus visitas al Sr. Márto y la circunspección que han observado en el día de ayer, al lado de la entrevista que anoche celebró dicho señor con el presidente del Congreso en el domicilio del último, deduciendo de aquí que piensa volver á colocarse en actitud hostil al gabinete.

Actitud de Márto.

Lo que continúa siendo un misterio para todos es la actitud que tomará el Sr. Márto, primer interesado en este asunto, puesto que pierde la presidencia de la Cámara popular, sin que le quede el recurso de oponer á las censuras de la mayoría la resistencia pasiva que se proponía poner en práctica.

La mayor parte de la gente política abriga la creencia de que rechazará todas las tentativas de concordia que haga el Gobierno cerca de él, para trabajar abiertamente por la formación del tercer partido, en cuya tarea le ayudarán seguramente, aunque animados de otros fines, los Sres. Romero Robledo, Lopez Dominguez, Cassola y algunos otros.

Los conservadores en cambio, no están dis-

por orden de doña Luciana prohibió la entrada; dice que uno era bajo con barba, y el otro más alto. Se fijó solamente en aquel y llevaba una americana á cuadros.

Don José Rodriguez Comez.

Está preso.

Le pregunta el Sr. Ballesteros si recuerda que Vicente Moron (presó) había escrito una carta á la acción popular pidiendo una entrevista para hacer revelaciones.

Contesta que sí.

Dice que el día 2, á las diez de la mañana vió en la cárcel á Varela sentado en una banqueta á la puerta del vigilante de la galería. Llamó su atención el verle sin gorra, sin capuchón y bastante excitado.

Quiere el testigo, para contestar á una pregunta, hacer el otra al Sr. Millán.

El presidente no se lo permite, ni quiere hacerla con lo que el testigo diga.

El testigo dice que la noche del mismo día (el 2) se asomó por la mirilla de la celda y vió á Millán con Varela que se dirigieron á la celda de este y estuvieron hablando más de tres horas.

(Millán interrumpe y el testigo le contesta.)

Manifiesta que después Millán estuvo hablando otro rato con el vigilante Rico y otro empleado llamado Velasco.

Añade que ha oído decir que el vigilante Rico dijo al preso Maldonado, su paisano, que el crimen de la calle de Fuencarral era cosa de Millán Astray, como lo probaba el hecho de haber pagado algunas deudas por las cuales tenía empeñada la paga.

Además de los presos que han dicho eso al testigo, cuenta que Rico dijo que Millán le había pagado 50 duros que le debía, y en la cartera llevaba muchos billetes.

Dice que no se le ha acercado nadie á hacerle proposiciones en ningún sentido; que viene dispuesto á decir cuanto sabe en este santuario de la ley.

La opinión del testigo Cabildo y Castañeda (presos); están en el secreto de todos por ser amigos de Varela, y á los cuales el famoso Calero hizo proposiciones para que no declararan lo de las salidas de Varela.

Dice que Castañeda manifestó un día á varios presos, que Varela les había recriminado por sus declaraciones, y decía Castañeda:

—«No sé por qué me recrimina Varela, cuando nada he declarado de lo mucho que que sé. Puedo probarle que el día 1.º de Julio Varela no durmió en su celda, y algo más que le dejarían mal parado si lo dijera.»

Dice que los mismos presos han referido que Varela llevó á su celda una barba posti-

za, y para arreglarla llamó á un preso, cuyo nombre desconoce.

Le pregunta el Sr. Rojo Arias en que periódicos ha escrito.

Dice que ha sido propietario de *La Honra Nacional*. (Risas.)

El acusador de los asesinos del general Prim, del que su señoría era suscriptor (al Sr. Rojo) y *Los Canallas* que murió á los tres días á fuerza de palos. (Risas.)

Ahora está procesado el testigo como comerciante, y dice que cuando no está preso lo audan buscando. (Grandes risas.)

El Sr. Rojo Arias somete al testigo á un largo interrogatorio que no arroja ningún dato nuevo.

El testigo dice que se ha presentado espontáneamente porque es muy curioso, y éste es el proceso de los embustes (Risas), y además porque sabe que Vicente Moron lo va á citar.

El Sr. Diz Cobeña pregunta y obtiene rectificaciones del testigo.

Dice ahora que quien pagó una deuda de 50 duros y tenía en la cartera muchos billetes era Rico, no el Sr. Millán.

Victor Maldonado.

Procesado por ocultación de bienes.

Dice, contestando al Sr. Ballesteros, que

Maldonado le dijo que su paisano el vigilante Rico le pagó, después del crimen, 50 duros que le debía, y que tenía una cartera lleua de billetes de Banco.

Vicente Garcia.

Preso por el robo de la lotería de la Puerta del Sol.

Le dice el Sr. Ballesteros que diga á la Sala cuanto manifestó á los letrados de la acción popular.

El testigo dice que desde la cárcel le escribió Eugenia Palacios (la secretaria de Higinia), diciéndole que el Sr. Millán era el autor del crimen, y para realizarlo llevó á Higinia á casa de doña Luciana.

Contestando al Sr. Galiana dice que es amante de Eugenia Palacios.

D. Fernando Sierra.

Médico.

Es el que acostumbraba á alquilar el coche á Manuel Fernández.

Dice que tiene seguridad de que ni el 1.º de Julio ni por aquella época, alquiló el coche, pues acababa de llegar de Sevilla, con valeciente, y no visitaba.

Antonio San Pedro.

Es el sobrino del dueño de la tienda de Ultramarinos donde el 1.º de Julio compró queso y pan Doñores Avila.

puestos á favorecer y á alentar otro proyecto como el de la famosa izquierda, que no serviría esta vez sus planes tan bien como anteriormente.

Quinta legislatura.

El día 14 del corriente se abrirá la quinta y última legislatura de las actuales Cortes, y aunque no se leerá mensaje, se entablará desde luego el debate político, que seguramente no terminará en los días que median hasta la conclusión del mes, y por tanto se presenta el conflicto de la premura con que han de aprobarse todos los proyectos pendientes, sabiéndose además que apenas llegado el mes de Julio todo el mundo emigrará de la corte.

La reunión de las mayorías en las noches del 12 y 13 del corriente, solo ofrecerán la novedad, según todos los cálculos, de la abstención de asistencia de los elementos que acudían los señores Márton, Cassola y Gamazo, si hemos de dar crédito á los rumores que circulan por el Salón de conferencias.

En cuanto al candidato seguro para la presidencia del Congreso, aunque parezca prematuro cuanto se diga sobre este punto, el más indicado es el Sr. Alonso Martínez.

De crisis nada se dice con harto sentimiento de los aficionados á este género de emociones. Suyo affmo.— M.

GACETA.

DIA 2.

Presidencia.—Decreto declarando terminadas las sesiones de Cortes en la presente legislatura y disponiendo que se reuna la nueva el día 14 del corriente.

Hacienda.—Orden resolutoria de un expediente instruido á instancia de varios naturalistas catedráticos de la facultad de Ciencias, solicitando que los insectos que se importen en España para estudios etimológicos adeuden los derechos arancelarios por la partida 194.

Ultramar.—Orden admitiendo definitivamente el vapor Alfonso XIII para el servicio de correo á las Antillas.

Otra nombrando presidente de la junta especial de caballería en la sección primera de la superior consultiva de Guerra al mariscal de campo D. José de Castro y López.

Otra disponiendo que el brigadier D. Fernando Díez y Ramos cese en el cargo de gobernador militar de Almería, nombrando en su lugar al brigadier D. Rosendo Moñño.

GACETILLAS.

La crisis del Ateneo.—Por fin, en vista del resultado y consecuencias de los acuerdos adoptados en dicha Sociedad en la noche del último lunes, y á los cuales nos referimos en nuestro número anterior, vá á proceder definitivamente á la reconstitución de la Junta de Gobierno de la indicada asociación.

Al efecto, se ha convocado para hoy jueves, á las 8 y media de su noche, una nueva Junta General extraordinaria, en la que se proveerán los cargos de Tesorero y Secretarios 1.º y 2.º de la Directiva, que se hallan vacantes; así como también, si son presentadas las nuevas dimisiones que se han anunciado, de otros varios individuos de la misma Junta, se procederá al nombramiento de los que hayan de sustituirles en sus respectivos puestos.

Carta.—Con sumo gusto damos inserción á la siguiente:

Sr. D. Francisco Rueda López.

Mi estimado amigo: Acabo de recibir una carta de nuestro ilustre paisano D. Nicolás Salmeron que copiada á la letra dice así:
«Madrid 2 de Junio de 1889.—Sr. Presidente

del banquete de los dependientes de Comercio. «Muy Sr. mio y paisano: Agradezco infinito la felicitación que me dirijen por el satisfactorio resultado de la subasta del ferro carril de Almería. Ha sido para mí motivo de particular regocijo haber prestado mi concurso á una obra que tantos beneficios ha de reportar á nuestra querida provincia y hago votos fervientes por que la realización de esta empresa sea prenda segura de prosperidad para Almería.—Queda de Vds. aff. S. y paisano que b. s. m.—Nicolás Salmeron.»

Como Vd. sabe que los individuos asistentes al banquete de referencia fueron muchos, le suplico se digne insertar en su ilustrado periódico la citada carta del Sr. Salmeron, para que llegue á conocimiento de todos los interesados, por cuyo favor le anticipa las más expresivas gracias su aff. amigo y S. S. Q. S. M. B.—Juan Veraguas.

Tribunales.—En otro lugar de este número insertamos la reseña del juicio oral celebrado anteayer en esta Audiencia, referente á una causa de homicidio, seguida en el Juzgado de Canjajar contra Rafael Lopez Almena; y tan pronto como se dicte en ella sentencia por la Sala, cuidaremos de darla á conocer á nuestros lectores.

La otra causa de homicidio señalada para esta semana en dicho Tribunal, será vista mañana viernes, á la hora de las 8: el Sr. Fiscal pide en ella que se imponga al procesado Francisco Villegas Alcalá la pena de 15 años de reclusión temporal, con sus accesorias, costas é indemnización de 2.000 pesetas á los herederos del interfecto; y el letrado defensor, que lo es el Sr. Langley, solicita la libre absolución de su patrocinado, por hallarse exento de responsabilidad criminal; ó si á ello lugar no hubiere, que se aprecien en favor suyo las circunstancias atenuantes 1.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª del artículo 9.º del Código, que reducirían la pena interesada por el Ministerio público á la de 2 años, 4 meses y 1 día de prisión correccional, accesorias, etc.

Ataluyas.

En mal hora la conjura labró tu gran desventura.

Te pareció todo poco, y siempre hicistes el coco.

Con mentidas alegrías ya en el poder te creías.

Tu quisiste hacer papel y salió mal el pastel.

Ya sin novia te has quedado en castigo á tu pecado.

Tú derrotarme quisiste y en el abismo caíste.

Tu conducta mala fué como me llamo José.

Algun día lo verás y de mí te acordarás.

Después que tanto has corrido ¿Piensas en otro partido?

Ya sé lo que vas á hacer, que es tejer y destejer.

Mas por más que metas bulla, no te saldrás con la tuya.

Que eso es un pisto manchego, eso lo conoce un ciego.

Volverás á las andadas, y á tus historias pasadas.

Adios y que sigas bien por siempre jamás amén.

Junta de Obras del Puerto.—Como ya decimos en otro lugar, anteayer reunióse la Junta de Obras del puerto y despues de dar cuenta del despacho ordinario, se ocupó preferentemente de obviar todos los obstáculos que se oponen al pronto comienzo de los trabajos del dique de Levante.

La Junta dando muestras de actividad, solo espera para establecer la caseta-báscula, la aprobación de la Dirección general, en cuyas oficinas se encuentra actualmente el expediente proyecto.

El Ingeniero hizo conocer á petición de varios individuos de la Junta, que el Almacén que existe en la desembocadura de la rambla, es el único obstáculo para el emplazamiento de la vía y construcción de la caseta, pues precisamente en ese punto es donde se ha de establecer.

El estado del asunto es el siguiente: La Junta tiene prevista la manera de hacer expropiación de todos los edificios enclavados en los cien metros de terreno que ha de tener el andén de costa, pero la expropiación del almacén del Sr. Morrison, corresponde al Municipio, no tan solo por no estar en los cien metros del andén, sino porque es el obstáculo que hay entre el muelle y el paseo que ha de arrancar de la plaza circular.

Cuando se estudió el muelle, se hizo partiendo de la base de que el plano aprobado era el que desde la plaza circular había de ir una calle central de 25 metros de anchura, que unía directamente al muelle.

Modificaciones posteriores han alterado varias veces el ensanche, y de todas la más grave es la última alteración, que hace partir una calle próxima á la rambla del Obispo, pero que no une en línea recta el muelle con la plaza circular.

En vista de esto la Junta acordó ir en comisión á rogar al Excmo Ayuntamiento se sirva dejar el ensanche tal y como estaba aprobado cuando se hizo el estudio.

De esperar es, que la Corporación, inspirándose en la mas estricta justicia y equidad, resuelva lo que procede, pues de lo contrario se ocasionarían graves perjuicios y al fin resultaría en verdadero adefesio, que nadie más que el municipio debe evitar.

En resumen; el día 26 del actual, deben inaugurarse las obras; si esto no ocurre no será seguramente por culpa de la Junta.

La familia de D. Juan Gimenez Camacho nos encarga hagamos presente su reconocimiento á todas aquellas personas que con motivo del triste suceso ocurrido el lunes anterior de que dimos cuenta anteayer, atendieron y auxiliaron á la misma.

Impresa la primera plana, advertimos que en la cuarta línea de la primera columna, han estampado los cajistas 18 del corriente, en lugar de decir 18 del pasado.

Riegos.—Es de chocar la irregularidad que se nota en el riego del paseo del Malecon, pues para un día que se lleve á cabo, trascurren ocho sin hacerlo.

Hemos tratado de enterarnos y parece ser que la falta de pago ha obligado á los encargados de este servicio á abandonarlo.

La deficiencia se nota en todos los ramos del municipio. Los empleados *trinan* porque les adeudan tanto más cuanto; los serenos idem de idem; los de la limpieza se encuentran en el mismo caso; y en fin, todos, ó casi todos los servicios del municipio, se hallan igualmente desatendidos.

Pero señor, ¿á quien se paga en esa casa? Rogamos al Sr. Alcalde, que con el celo y actividad que le distinguen, corrija estas deficiencias y vea de normalizar ese estado de cosas y de cosas.

CONSULTA DEL DOCTOR RUBIRA.
(Véase la 4.ª plana.)

**ÚLTIMA HORA
TELEGRAMAS.**

(De nuestro servicio particular.)
**Director «Crónica Meridional»
Madrid 5, 10'15 m.**

Segun despachos de Barcelona, los cocheros de tranvías de la ciudad Condal, amenazan con declararse en huelga, si no les conceden las peticiones que hacen.

El próximo domingo se celebrará en Aranjuez Consejo de Ministros, bajo la presidencia de la regente. Allí reproducirá D. Venancio Gonzalez todos sus proyectos económicos.—Fabra.
Idem 5, 5'30 t.

En Nueva-York se ha hundido un puente resultando ochenta ahogados.

En Lóndres ha sido destripada otra muger.
Los conjurados obstruccionarán la discusion de las leyes.
Idem 5, 5 t.

Han circulado rumores de haberse tomado serias precauciones por temor que ocurran algunas sorpresas desagradables, pero estos han sido completamente desmentidos.

En Lóndres se ha encontrado una mujer destripada.

Bolsa.
4 por 100 Interior, 76'50.
4 por 100 Exterior, 78'45.
4 por 100 Amortizable, 90'00.
---Fabra.

Idem 5, 7 n.
Dícese que se hacen trabajos cerca del Sr. Gamazo, para llegar á una inteligencia antes de que se suscite en las Cortes un nuevo debate político, y evitar de esta manera el rompimiento con la fracción gamacista, que habia de ocasionar algunas disensiones en el partido liberal.

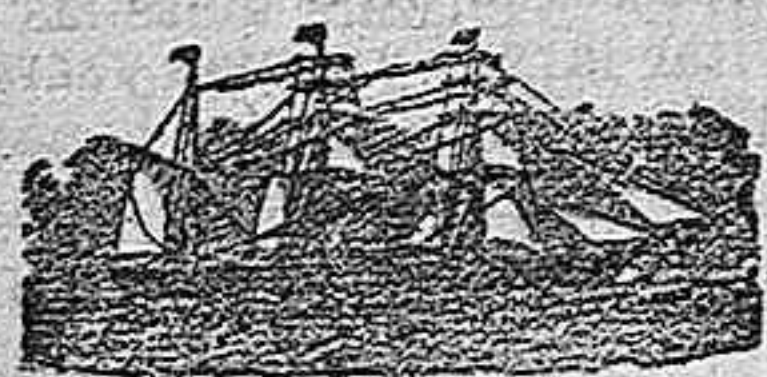
Se ha firmado el tratado militar entre Italia y Alemania.

Esto es censurado por la prensa francesa.—P.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

SECCION COMERCIAL.



Vapor «Manuel Espaliu.»

Saldrá de este puerto el día 6 de Junio para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar num. 1.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 4 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 5.

Despachados.

Vapor español BESOS, con 55 pasajeros procedente de Orán con 300 sacos de carbón para Francisco Guerrero.

Vapor inglés ALTYRE, procedente de Garrucha con cargo de plomo para Verdejo Hermanos.

ANUNCIOS.

Venta de fincas de la testamentaria de D. Francisca Gimenez.—Queda abierta licitacion bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto, y sin sujeción á tiempo determinado, en casa del Albacea D. José Quesada, Farmacéutico, Puerta de Purchena; quien aceptará las proposiciones que, de conformidad á lo acordado por el Albaceazgo, sean admisibles.

Casa de Rodriguez Calvache se venden arcos de castaño duelas roble y fio de azufre á precios baratísimos, 3-10

CROMÚRGICA DEL CABELLO.
La más higiénica, cómoda é inofensiva de las tinturas para el pelo.
[Véase la cuarta plana.]

Ocasión. VENTA DE FINCAS CAPIÉ talizadas al diez por ciento—Calle de San Pedro nums. 8 y 10. Dália, 5, Rambla de Alfareros nums. 35, 37, 39 y 41—Amistad, dos casitas.—Judías, 9, 11 y 13. Huerta del Milagro con la tercera parte de sus tierras y ocho casitas. Rambla de Belen, 1 y 9. Para más detalles dirigirse á José Pozo Rodriguez, Huerta del Milagro. 9-15

DUELAS EN CASA DE H. F. FISCHER.
CALLE DE LA ALMEDINA 31. ALMERIA. 17-25

Anis Alcoer de vino puro, saturado de varios delicados aromas, y descartado de los ácidos é éteres que en el vino acompañar al alcohol, siendo químicamente puro, y de virtudes tónicas y digestiones en alto grado, según la opinión autorizada de cuantos Sres. médicos lo han presentado.
Su inventor es D. Bernardino Alcoer, reputado farmacéutico de Finana, en esta provincia.
Se halla de venta en el Café Suizo. 5

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO.
Depósito exclusivo Botica de Santo Domingo. Se recibe fresca todos los meses devolviendo la no vendida.
(Véase la cuarta plana.)

Puerta de Purchena; y cochera de Pablo Guevara; contigua á la plaza del verde, y frente á la posada nueva del Carmen, saldrán tres coches para las fiestas del Corpus el día 13 del próximo Junio á precios combencionales, para Granada. 5-8

Sastreria GRANADINA DE JUAN PEÑALBAEZ.—Confeccion de toda clase de prendas. Ultima novedad á los precios siguientes.
Traje americana con forros 27 ptas. 50 cts.
Sin forros, 20 id.
Traje chaquet con forros 35.
Sin forros, 27 id. 50.
Los demás trajes á precios convencionales.
5. Glorieta de San Pedro. 21-25

En el taller de Hojalatería de José Castelo, Puerta de Purchena, se venden tinas para baños, de todos tamaños y formas, como toda clase de vasijas de lata, zinc y hierro á precios económicos.

«Carbolineum Krause».
El «Carbolineum» es una sustancia preparada para pintura, de poderosa energía, desinfectante que ha merecido las mas altas recompensas en varias Exposiciones y los plácemes de numerosos centros, por el éxito con que ha resuelto el problema de armonizar la conservación permanente de las maderas, dando feliz solución á la cuestion de Higiene por purificar la atmósfera y producir el saneamiento en el interior de buques y habitaciones, sin otro procedimiento que

cubrir sus maderas con el baño del «Carbolineum.»

El «Carbolineum» sin ninguna otra mezcla conserva la solidez primitiva de toda clase de maderas, neutraliza los efectos del sol y de la humedad, y por virtud de su doble accion mata los gérmenes de la polilla, larvas, chinches y de toda la legión de pequeños insectos que lentamente la destruyen.

El «Carbolineum» hace imposible los siniestros que con harta frecuencia produce la vejez y descomposición de las maderas y su eficacia abanza lo mismo á los grandes buques y sus arboladuras que á las embarcaciones menores, armaduras, casetas, carros, techos, entarimados, muebles, estanterias, aparatos industriales, y agricolas como también á las maderas que se emplean en construcción de edificios, telégrafos y caminos de hierro y todo material flotante y de ferro-carriles.

El «Carbolineum» se vende en barricas de 100 y 200 kilogramos.

Las personas que deseen adquirir este producto para el consumo y para establecer expendidurias en los pueblos de la provincia pueden dirigirse á los Sres. Hijos de P. Alonso, de Adra, representantes de la única casa concesionaria para el abastecimiento en España y sus colonias. 2-3

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.
EN CASA DE LOS SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION ALMERIA

DIARIO DE AVISOS.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira García pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud, deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venia haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirán á domicilio los casos de parto á que fuere, llamado y también concurrirá á las consultas con otros compañeros, en toda clase de enfermedades. 3

A los parraleros.

En la antigua Droguería de Antonio Guillén Romero, Puerta de Purchena núm. 4 se ha recibido el sulfato de cobre puro, para preservar y atacar al Mildew de las parras.

Se dará gratis á los consumidores la fórmula para su aplicación.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, náusea ó vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor; farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Pérez, Sois 1.º

Precio de cada frasco 2 reales.

J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobreesada legitima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola clase superior, manteca en letas de una libra y de media. Hortalizas, salmon y sardinas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.
J. Orta y Compañía.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agremadas y golpes para trages de señoras con y sin abalorio, cintas, botones y blondas de seda, cuarenta y ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, completo surtido de camasinglesas y del país, perfumería francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cafeteras rusas y de circulación é infinitad de artículos difícil de enumerar.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al óptico.

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES

DEL PAÍS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Aisarnate.

Cerveza legitima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeo y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

CROMURGICA DEL GABELLO

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ú ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMURGICA, sino que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromula vegetal» principal elemento de la composición de la CROMURGICA, está al pelo débil ó enfermo (causas) elementos orgánicos necesarios para que adquiera la salud y robustez perdidas: por esta razón, no debe considerarse á la CROMURGICA como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicación de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromurgica, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicación pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la Cromurgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54—LORCA.

En Almería, botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez.

INSTITUTO SUIZO DE VACUNA GINEBRA (LANCET)

bajo la INSPECCION OFICIAL DE UNA COMISION de médicos de los diferentes cantones, y bajo la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Ginebra.

MEDALLA DE ORO, AMBERES 1885.

Medalla de 1.ª clase, de oro.—Academia nacional.—Paris 1885.

EXPEDICION DE VACUNA ANIMAL (COW POX)

El Instituto está provisto de vacuna fresca todo el año, importante en caso de epidemia

El objeto del Instituto suizo de vacuna es procurar á las administraciones, á los médicos, toda persona que la pida al Director del establecimiento ó á los representantes del Instituto en los diferentes países, vacuna animal (Cow Pox) de procedencia garantizada. En efecto, los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto ésta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

El Instituto suizo de vacuna, subvencionado por la mayor parte de los cantones suizos, suministra de oficio á estos cantones la vacuna necesaria para las vacunaciones públicas y gratuitas. Además, envía con éxito vacunasuiza á todos los países del mundo segun lo atestiguan certificados de Bassotland, Egipto, Rumania, Portugal, etc.

El Instituto suizo de vacuna prepara, previo pedido, vacuna en polvo y en pequeñas espátulas de marfil; pero la experiencia ha demostrado que la mejor preparacion es la pomada ó pulpa de vacuna que dá resultados completamente seguros.

La estadística de 1885 presenta, con la pulpa los siguientes resultados positivos.

99 0/0 en las vacunaciones: 86 0/0 en las revacunaciones.

Depósito en Almería, botica de Santo Domingo, donde se recibe reciente todos los meses.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ, INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de Honor

y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y enteras. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS
Confeciona dentaduras económicas en doce horas y hace las extracciones de muelas sin dolor.

Horas de consultas y operaciones de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.
Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal Almería.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desenanija. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, po. mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

ESTRADE BERDOT FRERES, OPTICOS.
Almería. Tiendas 2, y en Jaen Maestra 11.

Grandes especialidades es cristales de pedernal del Brasil á 15 y 20 pesetas el par, id. gróm glass á 10 y 11 id. flinglass á 6 y 7 el par, además tenemos todas las clases corrientes desde 2, 3, 4, á 5 pesetas unos.

Tenemos siempre el famoso cristal Bollastón ó sea á la esfera del ojo, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar más la estension del campo visual y de causar menos aberraciones siendo aprobado por la Facultad de medicina de Paris y de Montpellier; se ha observado practica y científicamente que se puede usar todo un día como toda una noche sin que la vista llegue á alterarse en lo mas mínimo; conserva la vista en un 80 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el día; las personas que tengan interés en conservarse la vista en el estado mas natural no tendrán mas que hacerse de él, precio del par 20 pts. lo mismo en gafas que en quevedos. Se hacen las composturas de óptica

servado practica y científicamente que se puede usar todo un día como toda una noche sin que la vista llegue á alterarse en lo mas mínimo; conserva la vista en un 80 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el día; las personas que tengan interés en conservarse la vista en el estado mas natural no tendrán mas que hacerse de él, precio del par 20 pts. lo mismo en gafas que en quevedos. Se hacen las composturas de óptica

Estrade Berdot Frères.

Agua del Pantano

Contra calenturas.

Este febrifugo tiene su mejor recomendación en haberlo aceptado y usado con buen éxito, la empresa del Pantano de Puentes en sus trabajadores y operarios.

Depósito exclusivo en Almería, botica de Santo Domingo de D. Juan J. Vivas Perez.

A los mineros y Agricultores.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo Sr. tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razon de sus renombres abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado con una economía sobre los mejores estiércoles de un 500 0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes, así del suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades de naranjo.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

Vinos tintos del Excmo. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.

Id. 12 id. 30 id.

Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y

es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á peseta 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.